



MENDOZA, 22 AGO 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 13265/19 caratulado: "CAMBA, Marcela S/RENUNCIA al cargo de Jefe de Unidad de Apoyo Docente de las Carreras de Artes Visuales- FAD."

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Económico-Financiera.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato en el Artículo 9º de la ordenanza N° 32/16-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, por renuncia, a la Prof. Marcela Beatriz CAMBA (Legajo N° 25.281- CUIL N° 27-25584435-6) a partir del UNO (1) de agosto de 2019 en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, interino, para cumplir funciones de *Jefe de Unidad de Apoyo Docente (JUAD)* de las Carreras de Artes Visuales como así también al *Adicional por Carácter Crítico de la Función* de acuerdo con lo estipulado en las resoluciones N°s: 394/18-C.D. y 827/18-FAD., respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 569

F. A.
pg
<i>h</i>

  
Llc. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO